

Al Patronato de la

FUNDACION CIUDAD DE LA ESPERANZA Y LA ALEGRIA

Hemos auditado las cuentas anuales de la **FUNDACION CIUDAD DE LA ESPERANZA Y LA ALEGRIA** que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha. El Patronato de la Fundación es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la Fundación, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoria de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación global, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la **FUNDACION CIUDAD DE LA ESPERANZA Y LA ALEGRIA** al 31 de diciembre de 2013 y de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

AEA AUDITORES DE EMPRESAS ASOCIADOS, S.L



Luis Felipe Suárez-Olea Martínez

22 de junio de 2014

Balance de Situación

Modelo Abreviado

Fdo: _____
Concepción Tallada Alarcón
Secretaria

VºBº _____
María Moreno Sorrosal
Presidenta

FUNDACIÓN CIUDAD DE LA ESPERANZA Y ALEGRÍA
Cuentas Anuales cerradas al 31.12.13

Nº DE CUENTAS	ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2012
	B) ACTIVO CORRIENTE		211.705,78	243.237,72 €
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39), 407	II. Existencias	4,13	0	580,26 €
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (493), 440, 441, 446, 449, 460, 464, 470, 471, 472, 473, 544, 558	IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4,7,16	56,79	54,95
57	VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4	211.648,99	242.602,51 €
	TOTAL ACTIVO (A + B)		211.705,78	243.237,72 €

Nº DE CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2012
	A) PATRIMONIO NETO		208.012,02	208.476,62 €
	A-1) Fondos propios	3,4,11	208.012,02	
	I. Dotación Fundacional / Fondos social	3,4,11	6.010,12	
100,101	1. Dotación fundacional / Fondo social	3,4,11	6.010,12	6.010,12 €
111, 113, 114, 115	II. Reservas	3,4,11	201.767,64	191.890,44 €
120, (121)	III. Excedentes de ejercicios anteriores	3,4,11		
129	IV. Excedente del ejercicio (*)	3,4,11	234,26	10.576,06 €
	C) PASIVO CORRIENTE		3.693,76	34.761,10 €
	VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4,8	3.693,76	34.761,10 €
410, 411, 419, 438, 465, 466, 475, 476, 477	2. Otros acreedores	4,8	3.693,76	34.761,10 €
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		211.705,78	243.237,72 €

Fdo: _____
Concepción Tallada Alarcón
Secretaria

VºBº _____
María Moreno Sorrosal
Presidenta

Cuenta de Resultados

Modelo Abreviado

Fdo: _____
Concepción Tallada Alarcón
Secretaria

VºBº _____
María Moreno Sorrosal
Presidenta

FUNDACIÓN CIUDAD DE LA ESPERANZA Y ALEGRÍA

Cuentas Anuales cerradas al 31.12.13

Nº DE CUENTAS		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2012
	A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
	1. Ingresos de la actividad propia	4,13	282.524,65	351080,32
721	b) Aportaciones de usuarios	4,13	24.215,00	
740, 747, 748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	4,13	258.309,65	
	3. Gastos por ayudas y otros	4,13	-194.330,83	
(650)	a) Ayudas monetarias	4,13	-194.330,83	
(640),(641),(642),(643),(644) (649), 7950	8. Gastos de personal	4	-48.693,56	-62073,89
(62), (631), (634), 636, 639, (655),(656), (659), (694), (695), 794, 7954	9. Otros gastos de la actividad	4,12,13	-36.270,74	-277216,21
(68)	10. Amortización del inmovilizado	4,5		-96,18
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		3.229,52	11694,04
760, 761, 762, 767, 769	15. Ingresos financieros	4,7,16	259,93	78,98
(660), (661), (662),(664), (665), (669)	16. Gastos financieros	4,8,16	-1.830,69	-1196,96
(668), 768	18. Diferencias de cambio	4	-1.424,50	
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES (15+16+17+18+19)		-2.995,26	-1117,98
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		234,26	10576,06
(6300*), 6301*, (633), 638	20. Impuestos sobre beneficios	4		
	A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+20)		234,26	10576,06
	F) AJUSTES POR ERRORES		-698,86	
	I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-464,60	10576,06

Fdo: _____
Concepción Tallada Alarcón
Secretaria

VºBº _____
María Moreno Sorrosal
Presidenta

Memoria Abreviada

Fdo: _____
Concepción Tallada Alarcón
Secretaria

VºBº _____
María Moreno Sorrosal
Presidenta

NOTA 1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

1.1 La fundación, según se establece en el artículo 6 de sus estatutos, tiene como fines:

MISION Y FINES: La Fundación Ciudad de la Esperanza y Alegría, es una organización sin Ánimo de Lucro dirigida a desarrollar **proyectos de Desarrollo en países del Sur**. Centra sus actividades en programas de educación, capacitación laboral para jóvenes, programas de desarrollo para mujeres, sí como asistencia sanitaria y la rehabilitación.

Su principal área de actuación es la India, y algunas regiones de Iberoamérica.

- a) Paliar las necesidades más urgentes de las personas objeto de su ayuda, estimulando y poniendo en práctica la compasión, el respeto, el amor, el espíritu de solidaridad con los más pobres y necesitados sin distinción de razas, creencias, etnias, culturas, géneros o cualquier diferencia que se pueda caracterizar, amando y respetando tanto a las personas como a la tierra que habitan y sus costumbres,
- b) Compromiso con los pueblos que sufren, intentando transformar su pobreza en autosuficiencia proporcionándoles formación para que puedan cubrir sus necesidades más elementales y proporcionándoles la posibilidad de ser artífices de su propio destino,
- c) Objetivo principal la pobreza y acción directa, sin gastos de gestión ni sueldos que graven las donaciones recibidas de sus colaboradores, la transparencia en la contabilidad siendo ésta una de sus actuaciones principales quedando a disposición de sus colaboradores siempre que lo soliciten. Se nutrirá de un voluntariado cuya entrega esté marcada por los principios de amor y solidaridad de la Madre Teresa de Calcuta que inspiró a los fundadores de la Ciudad de la Esperanza y la Alegría su espiritualidad y amor al prójimo,
- d) Compromiso a trabajar por la paz del mundo y los pueblos que lo habitan, por la dignidad de las personas y la armonía de la tierra. La especial dedicación a la infancia maltratada evitando en la medida de lo posible el sufrimiento de los niños abandonados, prostituidos y mancillados, amparando su dignidad e inocencia.

Las actividades realizadas son proyectos integrales en educación, sanidad, alimentación e infraestructuras sociales, teniendo como objeto prioritario, los menores, la mujer, los jóvenes y los menores con discapacidad y otros grupos en riesgo de exclusión social en India, África, América Latina y España.

Actividades y Eventos

1.2 La fundación tiene su domicilio en Calle General Arrando, 42- 28010 Madrid.

Fdo: _____
Concepción Tallada Alarcón
Secretaria

VºBº _____
María Moreno Sorrosal
Presidenta

NOTA 2 BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A.- IMAGEN FIEL:

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2013 adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables de la Fundación a 31 de diciembre de 2013 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y a la Resolución del ICAC del 26 marzo de 2013; por todo las cuentas muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable. No se han producido diferencias en los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y el actual.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

B.- PRINCIPIOS CONTABLES:

Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio. Tampoco ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

C.- COMPARACION DE LA INFORMACION:

Se presentan las cifras del ejercicio 2012 para su comparación.

D.- ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS:

No hay elementos patrimoniales que con su importe, estén registrados en dos o más partidas del Balance.

E.- CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No hay cambios en criterios contables.

F.- CORRECCIÓN DE ERRORES

No hay corrección de errores.

Fdo: _____
Concepción Tallada Alarcón
Secretaria

VºBº _____
María Moreno Sorrosal
Presidenta

NOTA 3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

De acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1994, se formula la presente propuesta de aplicación de los Resultados del ejercicio 2013,

BASES DE REPARTO:	2013	2012
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	234,26	10.576,06
REMANENTE.....		
RESERVAS VOLUNTARIAS		
TOTAL.....	234,26	10.576,06

DISTRIBUCIÓN:	2013	2012
A DOTACION FUNDACIONAL/FONDO SOCIAL		
A REMANENTE	234,26	10.576,06
A RESERVAS VOLUNTARIAS.....		
A COMP. EXCEDTES. NEG. EJE. ANTERIORES....		10.576,06€
SUMA.....	234,26	10.576,06€

El resultado del Ejercicio es neto de impuestos. El impuesto devengado del ejercicio es de 0€.

NOTA 4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION.

Los aplicados por la entidad, que de ser de aplicación, se han utilizado, desglosados por partidas, son los siguientes:

4.1.- Inmovilizado intangible

Los elementos patrimoniales aquí contenidos son de carácter intangible y se valoran a su precio de adquisición si se han comprado al exterior, o por su coste de producción, si han sido fabricados en el seno de la propia Entidad.

Se deducen las depreciaciones duraderas irreversibles debidas al uso del inmovilizado inmaterial, aplicando amortizaciones, con criterio sistemático, y según el ciclo de vida útil del producto, atendiendo a la depreciación que sufran por funcionamiento, uso u obsolescencia.

Para posibles depreciaciones duraderas pero no irreversibles, se efectúan las correspondientes dotaciones a las cuentas de provisiones.

Las partidas que hayan perdido, de forma irreversible, todo su valor, se sanean completamente, haciéndolas desaparecer del activo.

Aplicaciones Informáticas: Programas informáticos propios o comprados a empresas independientes a su coste de compra o coste de producción. La amortización es de carácter lineal en 4 años.

Bienes En Régimen De Arrendamiento Financiero (Leasing): Se contabilizan como activos por su valor de contado, reflejando en el pasivo la deuda total más el importe de la opción de compra. El gasto financiero de las operaciones se contabiliza como gasto a distribuir en varios ejercicios con un criterio financiero.

Fdo: _____
Concepción Tallada Alarcón
Secretaria

VºBº _____
María Moreno Sorrosal
Presidenta

Los derechos registrados como activos se amortizan atendiendo a su vida útil.

La provisión por depreciación del inmovilizado inmaterial se utiliza para corregir los valores contables a las circunstancias de mercado al cierre del ejercicio económico incluidas las amortizaciones acumuladas hasta la fecha. Las provisiones van rebajando los saldos en función de las circunstancias que las motivaron hasta hacerlas desaparecer.

4.2.- Inmovilizado material

Se consideran bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo aquellos que posee la Entidad y cuya finalidad es la generación de flujos económicos sociales y el beneficiar a la colectividad, es decir, aquellos que producen un beneficio social o de servicio.

Por el contrario, se consideran bienes del inmovilizado generadores de flujos de efectivo aquellos que posee la Entidad con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios

Los bienes comprendidos en éste epígrafe se encuentran valorados a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

1.- Se aplica el criterio de amortizar de forma lineal a todo lo largo de la vida útil del Bien. Si se producen pérdidas reversibles se dota la Provisión correspondiente, que es aplicada si la pérdida reversible desaparece.

2.- Los intereses devengados hasta el momento de la puesta en marcha de inmovilizado material, de haberse producido, se incluyen en el coste de este, registrándose como gastos financieros los devengados con posterioridad.

Las posibles diferencias de cambio positivas en adquisiciones a crédito se contabilizan hasta tanto las facturas no están pagadas, en la cuenta 136, trasladando su posible saldo al cancelar las deudas, a la Cuenta 768 (Diferencias positivas de cambio).

Las posibles diferencias de cambio negativas en adquisiciones a crédito, se registran directamente en la Cuenta 668 (Diferencias Negativas de Cambio).

3.- Los costes de ampliación, modernización y mejoras del inmovilizado se agregan al mismo.

4.- Los costos del inmovilizado producidos en el seno de la propia entidad, se valoran por su coste de producción, compuesto por las materias primas valoradas a su precio de adquisición, los costes directos de las ampliaciones, modernización y mejoras, así como el % proporcional de los costes y gastos indirectos.

5.- Las Actualizaciones de valores practicadas al amparo de la Ley en el ejercicio, no existen, en el Balance.

6.- La entidad tiene el criterio de aplicar al inmovilizado material los coeficientes legales de regularización, si procede, compensándolo por un aumento en las amortizaciones, aplicando a las efectuadas cada año el coeficiente de regularización correspondiente, y contabilizando el diferencial en la Cuenta 111 (Reservas de Revalorización).

La pérdidas de valor experimentada por los elementos del inmovilizado material es

Fdo: _____
Concepción Tallada Alarcón
Secretaria

VºBº _____
María Moreno Sorrosal
Presidenta

FUNDACIÓN CIUDAD DE LA ESPERANZA Y ALEGRÍA

Cuentas Anuales cerradas al 31.12.13

corregida mediante las cuentas de Amortizaciones. Se dota anualmente en función de los años de vida útil según método lineal.

Si por alguna circunstancia, se observa una baja importante en el valor del bien a coste histórico y el valor de mercado en el momento de cierre del ejercicio se dota la oportuna provisión.

<u>ELEMENTO DE INMOVILIZADO MATERIAL</u>	<u>AÑOS DE VIDA UTIL</u>
CONSTRUCCIONES.....	25
INSTALACIONES TECNICAS.....	10
MAQUINARIA.....	10
UTILLAJE.....	5
OTRAS INSTALACIONES.....	10
MOBILIARIO.....	10
EQUIPOS PROCESO INFORMACION.....	4
ELEMENTOS DE TRANSPORTE.....	6
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL.....	10

4.4.- Inversiones financieras a corto y a largo plazo.

Se incluyen como inversiones financieras a largo plazo aquellas inversiones que no se piensan enajenar antes de un año y aquellas cuyo vencimiento final excede de un año, registrándose las demás como inversiones a corto plazo.

Para los valores y otras inversiones mobiliarias, tanto a corto como a largo plazo, se valoran por el precio de adquisición, incluyendo derechos preferentes de suscripción y otros gastos inherentes. No se incluyen los dividendos devengados ni los intereses devengados y no vencidos.

Las inversiones financieras están ajustados, a 31 de Diciembre, a los valores de mercado siguiendo un criterio fiscal, realizándose las correcciones valorativas mediante las oportunas cuentas de provisión.

4.5.- Créditos no derivados de la actividad.

Se registran por su importe nominal. La diferencia entre dicho importe y el nominal de los créditos se considera como un ingreso por intereses en el ejercicio en que se devengan.

Los créditos por venta de inmovilizado se valoran por su precio de venta excluyendo los intereses incorporados al nominal, que se registran de acuerdo con los criterios anteriores.

Las provisiones contra resultados se dotan en función del riesgo de su recuperación.

4.6.- Existencias. No aplica

4.7.- Subvenciones, donaciones y legados.

El criterio empleado para su clasificación y, en su caso, su imputación a resultados es el siguiente:

Las de carácter monetario **se valorarán** por el valor razonable del importe concedido, mientras que las de no monetario o en especie lo harán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que pueda determinarse de manera fiable.

Fdo: _____
Concepción Tallada Alarcón
Secretaria

VºBº _____
María Moreno Sorrosal
Presidenta

Las subvenciones, donaciones y legados **no reintegrables se contabilizarán**, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan en el Norma de Registro y Valorización 20ª apartado 3. Las no reintegrables obtenidas sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan **carácter de reintegrables se registrarán** como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerarán no reintegrables cuando:

- Existe un acuerdo individualizado de concesión a favor de la entidad
- Se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión
- No existen dudas razonables sobre su recepción.

En particular, para entender cumplidas las citadas condiciones se aplicarán los siguientes criterios:

- a) Las obtenidas para adquirir un activo solo se calificarán de no reintegrables cuando se haya adquirido el correspondiente activo. Si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión durante un determinado número de años, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya realizado la inversión y no existan dudas razonables de que se mantendrá en el período fijado en los términos de la concesión. En particular, se aplicará este criterio cuando las condiciones del otorgamiento obliguen a invertir permanentemente el importe recibido en un activo financiero, y a destinar el rendimiento de esa inversión exclusivamente al cumplimiento de los fines o actividad propia. El rendimiento que origine la inversión se contabilizará siguiendo los criterios generales de registro y valoración establecidos para los activos financieros.
- b) Las obtenidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existan dudas razonables de que concluirá la construcción del activo o la ejecución de las actuaciones de mejora, renovación o ampliación según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.
- c) Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento. Si la entidad invierte los fondos recibidos en un activo financiero de forma transitoria a la espera de aplicarlos a su finalidad, el rendimiento que origine la

Fdo: _____
Concepción Tallada Alarcón
Secretaria

VºBº _____
María Moreno Sorrosal
Presidenta

inversión se contabilizará siguiendo los criterios generales de registro y valoración establecidos para el citado elemento patrimonial, sin perjuicio de que el rendimiento de la inversión también deba aplicarse a la finalidad para la que fue otorgada la ayuda. No obstante lo anterior, en aquellos casos en que la entidad receptora de la ayuda no sea la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúe como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tendrá influencia en su cuenta de resultados, debiéndose registrar únicamente los movimientos de tesorería que se produzcan, sin perjuicio de que si pudieran derivarse responsabilidades a la entidad por el buen fin de la ayuda recibida, ésta debería contabilizar la correspondiente provisión.

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados, tanto las monetarias como las no monetarias, que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad, así distingue:

- a) Las obtenidas para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.
- b) Las obtenidas para adquirir activos o cancelar pasivos:
 - Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Se aplicará este mismo criterio si la ayuda tiene como finalidad compensar los gastos por grandes reparaciones a efectuar en los bienes del Patrimonio Histórico.
 - Bienes del Patrimonio Histórico: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance o, en su caso, en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos.
 - Existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
 - Activos financieros: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
 - Cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

Sin perjuicio de lo anterior, en caso de enajenación del activo recibido, si la entidad estuviera obligada a destinar la contraprestación obtenida de manera simultánea a la adquisición de un activo de la misma naturaleza, la subvención, donación o legado se imputará como ingreso del ejercicio en el que cese la citada restricción. Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

La cesión del inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales, o por tiempo indefinido. Si la cesión se pacta por un periodo de un año, renovable por periodos iguales, o por un periodo indefinido reservándose el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, la entidad no contabilizará activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido. No obstante, cuando sea por periodo indefinido o existan indicios que pudieran poner de manifiesto que dichas prórrogas se acordarán de forma permanente sin imponer

Fdo: _____
Concepción Tallada Alarcón
Secretaria

VºBº _____
María Moreno Sorrosal
Presidenta

condiciones a la entidad, distintas de la simple continuidad en sus actividades, el tratamiento contable de la operación deberá asimilarse al supuesto de cesión de uso de una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, cuando el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, considerando el fondo económico de la operación, el derecho de uso atribuible a la misma se contabilizará como un inmovilizado material, amortizándose con arreglo a los criterios generales aplicables a estos elementos patrimoniales.

4.10.- Deudas a corto y a largo plazo.

Para los créditos no comerciales, tanto a corto como a largo plazo, se anotan por su importe nominal, efectuándose las oportunas Provisiones para Insolvencias caso de considerar dudoso el cobro.

Los intereses no se periodifican, utilizando para los casos de cobro anticipado o diferido, las Cuentas de Ajustes por periodificación y al vencimiento su imputación a resultados.

4.11.- Impuesto sobre beneficios.

Una vez determinado el Beneficio antes de Impuestos, se efectúan los ajustes, tanto temporales como permanentes para convertir el Beneficio Contable en Beneficio Fiscal.

Si el Resultado es negativo se inventaría para compensar con los beneficios de los años siguientes, según establece la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

4.12.- Transacciones en moneda extranjera.

1.- Los saldos de deudores, acreedores, clientes y proveedores, contraídos en moneda extranjera y no cancelados, se contabilizan por el contravalor en euros, según cotización al cierre de ejercicio, salvo que según el principio de importancia relativa, no merezca variar el valor contable, o exista seguro de cambio.

2.- Para calcular el contravalor en euros en el momento de la incorporación al patrimonio se aplica el del Coste real al día de la liquidación de la operación.

3.- Las diferencias de cambio, si son positivas, hasta tanto la deuda no haya sido cancelada, se anotan en la Cuenta 136 (Diferencias positivas en Moneda Extranjera), trasladándose al liquidarse los créditos o débitos, a la Cuenta 768 (Diferencias Positivas de Cambio). Las diferencias negativas de cambio no realizadas al cierre del ejercicio se imputan a los resultados del ejercicio.

4.13.- Ingresos y gastos.

En las Cuentas de Compras, se anota el importe propiamente devengado, con exclusión de descuentos comerciales en factura, incrementado en todos los costos y gastos de instalación, transportes e impuestos no recuperables a cargo de la entidad, etc.

En la Cuenta de Ventas o Ingresos, se registran por el importe neto, es decir deduciendo las bonificaciones y descuentos comerciales en factura.

En general, todos los Ingresos y Gastos, así como los intereses por ellos generados, se contabilizan en el momento de su devengo.

Fdo: _____
Concepción Tallada Alarcón
Secretaria

VºBº _____
María Moreno Sorrosal
Presidenta

NOTA 5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

Inmovilizado Intangible. No existe movimiento

Inmovilizado Material.

La composición de este epígrafe y el movimiento habido durante el ejercicio 2013 en las diferentes partidas que lo componen es el siguiente:

	1 de Enero 2013	Adicciones Entradas	Bajas Retiros	31 2013	Diciembre
Equipos informáticos	2260,00			2.260,00	
Mobiliario	601,09			601,09	
SUMA TOTAL	2.861,09			2.861,09	

Amortización Acumulada Inmovilizado Material	
Saldo 1 ENERO 2013	2.861,09
Salidas / Bajas	
Saldo 31/12/2013	2.861,09

No existen movimientos en la cuenta de provisiones ni datos relativos a los bienes adquiridos en Régimen de Arrendamiento financiero

Inversiones Inmobiliarias. No existen No existen provisiones por depreciación

NOTA 6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO. No aplica**NOTA 7 ACTIVOS FINANCIEROS**

INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO								
Categorías	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Activos a valor razonable con cambios en el Excedente del ejercicio								
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento								
Préstamos y partidas a cobrar					56,79	54,95	56,79	54,95
Activos disponibles para la venta						580,26		580,26
Derivados de cobertura								
TOTAL					56,79	635,21	56,79	635,21

Préstamos y partidas a cobrar, compuesto por Deudores comerciales y Administraciones públicas. Respecto a **Usuarios y Deudores actividad propia**, se informa en su correspondiente Nota.

Fdo: _____
Concepción Tallada Alarcón
Secretaria

VºBº _____
María Moreno Sorrosal
Presidenta

FUNDACIÓN CIUDAD DE LA ESPERANZA Y ALEGRÍA

Cuentas Anuales cerradas al 31.12.13

Deudores varios	
Usuarios y Deudores	56,79
Total	56,79

No hay movimientos durante el ejercicio en las diversas cuentas de "inmovilizaciones financieras" y de "Inversiones financieras temporales", así como sus correspondientes cuentas de provisiones;

NOTA 8 PASIVOS FINANCIEROS

Categorías de Pasivos Financieros	Clases Instrumentos financieros a corto plazo							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros		TOTAL	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Débitos y partidas a pagar.					3.693,76	34761,1	29659,26	34761,1
Pasivos a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio							-	-
Otros							-	-
TOTAL	-		-	-	3.693,76	34761,1	29659,26	34761,1

Débitos y partidas a pagar	
Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales	1.694,75
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	1.164,50
Remuneraciones ptes pago	80,59

NOTA 9 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

El movimiento que ha tenido la partida del Activo del Balance ha sido el siguiente:

Conceptos	1 ENERO 2013	Aumentos Ampliaciones	Bajas	31 DICIEMBRE 2013
Deudores	0			0

Fdo: _____
Concepción Tallada Alarcón
Secretaria

VºBº _____
María Moreno Sorrosal
Presidenta

NOTA 10 BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

Conceptos	1 ENERO 2013	Aumentos Ampliaciones	Bajas	31 DICIEMBRE 2013
Beneficiarios	0	0	0	

NOTA 11 FONDOS PROPIOS

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos Propios", durante el ejercicio 2013, ha sido el siguiente:

	01-ene-13	Aumentos Ampliaciones	Bajas	31-dic-13
Dotación Fundacional/ Fondo Social	6.010,12			6.010,12
Remanente	191.890,44	10.576,06		202.466,50
Exced. Ejerc. Anteriores	10.576,06		-10.576,06	
Resultado del Ejercicio		234,26		234,26
SUMAS	208.476,62	11.276,52	-10.576,06	208.012,02

NOTA 12 SITUACION FISCAL.

12. Impuesto sobre beneficios

12.1.a. El régimen fiscal aplicable es la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, para Entidades sin fines lucrativos, por el cual goza de exenciones en el Impuesto de Sociedades por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social, así como por actividades económicas exentas.

Permanecen abiertos a inspección todos los impuestos aplicables a la Entidad para los últimos cuatro años, incluido el Impuesto de Sociedades.

	Aumentos	Disminuciones	Importe
Resultado del ejercicio:			234,26
Diferencias permanentes:			
Gastos e ingresos exentos Ley 49/2002	282.784,62 €	282.550,31	-234,26
Diferencias Temporales:			
Bases Imponibles negativas ej. anteriores			
Base imponible (Resultado fiscal)			0,00 €

Fdo: _____
Concepción Tallada Alarcón
Secretaria

VºBº _____
María Moreno Sorrosal
Presidenta

12.1.b. De acuerdo al **artículo 3.h de la Ley 49/2002**, la Entidad debe realizar una **Memoria Económica** para presentar en su Dependencia de Gestión Tributaria de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria. En dicha Memoria debe informarse de los ingresos y gastos del ejercicio, de manera que puedan identificarse por categorías y por proyectos, así como el porcentaje de participación que mantengan en entidades mercantiles.

De acuerdo con el texto refundido del 26 de marzo de 2013, especificamos las Notas de la Memoria donde viene recogida dicha información:

Apartados de la Memoria Económica Art. 3 RD 1270/2003	Notas correspondientes de la Memoria Contable
	M. Abreviada
a) Identificación de rentas exentas y no exentas	12.1.b y 13.5 y 13.6
b) Identificación Ingresos/Gastos por cada Actividad	15.1
c) Cálculo de destino de rentas a fines	15.2
d) Retribución representantes	15.3 y 17.2
e) Participación en Soc.Mercantiles	16.1 y 16.2
f) Retribución administradores	16.1 y 16.2
g) Convenios de Colaboración	15.1. IV
h) Identificación Actividades prioritarias de mecenazgo	12.1. g)
i) Destino Patrimonio en caso de disolución	12.1. g)

a) Rentas exentas y no exentas

Todas las rentas obtenidas por la entidad en el ejercicio están exentas del Impuesto sobre Sociedades. En caso de existir estarían reflejadas en la Nota 13.5

En el punto 13.6 de la presente Memoria se muestran las rentas exentas descritas en el art. 6 y 7 de Ley 49/2002:

Art. 6. Rentas exentas

1.
 - a. Donativos para colaborar con los fines, incluida aportaciones a la dotación patrimonial.
 - b. Convenios de colaboración según art. 25 Ley 49
 - c. Cuota Asociados, colaboradores o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta
 - d. Subvenciones, salvo las destinadas a financiar explotaciones económicas no exentas
2. Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres.
3. Las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes o derechos, incluidas las obtenidas con ocasión de la disolución y liquidación de la entidad.
4. Las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas a que se refiere el artículo siguiente.
5. Las que, de acuerdo con la normativa tributaria, deban ser atribuidas o imputadas a las ESFL y que procedan de rentas exentas incluidas en alguno de los apartados anteriores de este artículo.

Fdo: _____
Concepción Tallada Alarcón
Secretaria

VºBº _____
María Moreno Sorrosal
Presidenta

Art. 7 Explotaciones económicas exentas desarrolladas en cumplimiento de los fines estatutarios. Concretamente en este ejercicio:

1. **La prestación de servicios de promoción y gestión de la acción social**, asistencia social e inclusión social, incluyendo las actividades auxiliares o complementarias de aquéllos, como son los servicios accesorios de alimentación, alojamiento o transporte, indicados en el art. 7.1. Ley 49/2002

5. Organización de representaciones musicales, coreográficas, teatrales, cinematográficas o circenses.

8. Organización de exposiciones, conferencias, coloquios, cursos o seminarios.

9. Elaboración, edición, publicación y venta de libros, revistas, folletos, material audiovisual y material multimedia.

11 Las que tengan un **carácter meramente auxiliar** o complementario de las explotaciones económicas exentas o de las actividades encaminadas a cumplir los fines estatutarios, cuando su importe neto de la cifra de negocios del ejercicio no exceda del 20% de los ingresos totales.

12.º Explotaciones económicas de escasa relevancia cuando su importe neto menor 20.000€

12.1.g. Otra información.

En caso de disolución el patrimonio resultante de la liquidación iría destinado según lo establecido en el TÍTULO VI de los Estatutos de Solidarios para el Desarrollo, redactados conforme a los efectos previstos en los artículos 6 al 25, ambos inclusive, de la Ley 49/2002.

La Fundación no ha desarrollado ninguna actividades prioritarias de mecenazgo

NOTA 13 INGRESOS Y GASTOS

1. Desglose de la partida **Ayudas monetarias**, indicando en su caso reintegros producidos y distinguiendo por actividades, y desglose de la partida **Ayudas no monetarias**.

Ayudas monetarias a Entidades	194.330,83 €
-------------------------------	--------------

2. Desglose de la partida **Aprovisionamientos**. No aplica

3. Desglose de la partida 8. **Gastos de personal**

Sueldos y Salarios	37.519,78
Seguridad Social a cargos de la Empresa..	11.173,78
Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones	
Otros gastos sociales (Formación)	
Total	48.693,56€

Fdo: _____
Concepción Tallada Alarcón
Secretaria

VºBº _____
María Moreno Sorrosal
Presidenta

FUNDACIÓN CIUDAD DE LA ESPERANZA Y ALEGRÍA

Cuentas Anuales cerradas al 31.12.13

4. Desglose de la partida "**Otros gastos de la actividad**" especificando en su caso las correcciones valorativas por deterioro de los créditos y los fallidos.

Arrendamientos y cánones	14.526,09
Servicios de profesionales independientes	1.867,32
Primas de seguros	20,00
Suministros	6.426,03
Otros servicios	13.431,30
Total	36.270,74

5. Importe de **venta de bienes y prestación de servicios** producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

6. Desglose de los **Ingresos de la Actividad Propia**.

(720), (721) Cuotas de Usuarios y Afiliados:	24.215,00
(740) Subvenciones imputadas al ejercicio:	4.097,25
(747) Donaciones	254.212,40
Total.....	282.524,65

7. Información de la partida "**Otros resultados**"

Gastos e ingresos extraordinarios -2.529,06 €

8. **Variación de las provisiones de la entidad:**

No se aplica

NOTA 14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

El detalle del importe y características, así como de las cantidades imputadas a resultado; así como del origen de las ayudas en el cuadro anexo.

Detalle de las subvenciones de carácter no reintegrable:

Año concesión	Entidad	Finalidad	IMPORTE CONCEDIDO	Imputado a rdos. Ejercicios anteriores	IMPUTADO AL RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL IMPUTADO A RESULTADOS	PENDIENTE DE IMPUTAR A RESULTADOS
2013			4.097,26		4.097,25	4.097,25	0
		TOTAL					0

Fdo: _____
Concepción Tallada Alarcón
Secretaria

VºBº _____
María Moreno Sorrosal
Presidenta

NOTA 15 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

15.1. Actividades de la entidad.

I. Actividades realizadas

1.A) Identificación.

Denominación de la actividad	SERVICIOS DE COOPERACIÓN PARA DESARROLLO	
Tipo de actividad*	Propia	
Identificación de la actividad por sectores **	D, A0, A03, A07, A 14	
	01 POBLACIÓN EN GENERAL	
	L0121	Consultorio médico general en régimen ambulatorio o externado
	L0142	Hospitales de día
	L0161	Centros de rehabilitación
	03 INFANCIA	
	A0331	Centros de primera acogida
	A0341	Guarderías (de 0 a 5 años)
	A0343	Centros de día (6 a 15 años)
	A0345	Casas de niños/as con/sin comedor
	A0351	Residencias
	H0344	Centros escolares o colegios (de 6 a 15 años)
	07 PERSONAS CON DISCAPACIDAD (FÍSICA, PSÍQUICA Y SENSORIAL)	
	A0741	Centros de día
	A0751	Residencias para minusválidos físicos
	A0752	Residencias para minusválidos psíquicos
	A0753	Residencias para minusválidos sensoriales
	A0763	Centros de atención a minusválidos físicos
	A0764	Centros de atención a minusválidos psíquicos
Lugar desarrollo de la actividad	India	

Descripción detallada de la actividad prevista.

Estado de Tamil Nadu:

1. Kameswaram- Hospital COHAJ y Unidad Médica Móvil

La Fundación financió el City of Hope And Joy Hospital, que da cobertura a 30.000 personas en situación de extrema pobreza. Paralelamente al Hospital, la Fundación mantiene desde 2006 una Unidad Médica Móvil que lleva atención médica a la población de aldeas adyacentes a Kameswaram.

La Fundación se ocupa de los gastos de mantenimiento del proyecto: gastos derivados de las visitas (conductor y gasolina) así como las medicinas.

Fdo: _____
Concepción Tallada Alarcón
Secretaria

VºBº _____
María Moreno Sorrosal
Presidenta

2. Madurai- Karattuputhur- Escuela de Educación Especial Annal Hope and Joy

Esta escuela desarrolla actividades de formación y terapia a 100 alumnos y alumnas con el fin de mejorar su calidad de vida y desarrollar sus habilidades para conseguir la mayor autonomía que sus discapacidades les permitan. Proporciona formación básica, reglada y no reglada además de diversos programas terapéuticos, fisioterapia y actividades recreativas.

La Fundación viene apoyando a la Escuela desde 2010 construyendo y ampliando el recinto, mejorando sus instalaciones y financiando el coste de mantenimiento anual por usuario.

3. Panruti- Escuela de Primaria y Secundaria de Muthayiar

Esta escuela ofrece educación pre-primaria, primaria y secundaria a más de 4.800 alumnos sin recursos. En 2013 se finalizó la construcción de una sala multiusos para que el colegio pudiera contar con un lugar donde celebrar actividades, reuniones y donde los menores pudieran resguardarse cuando llueve.

4. Royappanpatty- Colegio de Educación Especial Annai Annammal

En 2012 se inauguró este Centro de Educación Especial para la atención y la educación de los niños y niñas de la zona que, debido a sus discapacidades, no recibían ningún tipo de atención ni formación.

En 2013 la Fundación financió la compra de un pequeño autobús para facilitar el transporte de estos menores al centro y minimizar así el problema que suponía para las economías familiares el que uno de sus miembros, faltara o llegara tarde a sus trabajos para llevar a sus hijos a este centro todos los días.

5. Tiruchirapalli - Nazareth- Escuela socio-deportiva de la Fundación RealMadrid

Atendiendo a la enorme potencialidad del deporte como herramienta educativa, de inclusión social y como medio para favorecer el desarrollo personal, en 2013 la Fundación Ciudad de la Esperanza y Alegría, con el apoyo de la Fundación RealMadrid, finalizó la construcción este centro socio-deportivo, al lado de la Escuela de Sto. Thomas, que ofrece recursos de ocio y deporte, educativos, nutricionales, sanitarios, psicosociales y de tiempo libre a los niños y niñas más desfavorecidos del pueblo de Nazareth.

6. Tiruchirapalli - Nazareth- Hogares de St. José y de Sta. Teresa

El hogar "St. José" para niños y el de "Sta. Teresa" para niñas, provee de alojamiento y atiende las necesidades más básicas de los menores más necesitados de la zona y de los niños que han sido rescatados de las calles de Tiruchirappalli y que no han podido ser reintegrados en sus familias.

En 2012, la Fundación construyó estos hogares al lado de la Escuela de Sto. Thomas y desde entonces, se encarga de su mantenimiento. El mantenimiento de estos hogares les permitirá acceder a una educación de la que estaban privados, alejándose del trabajo

Fdo: _____
Concepción Tallada Alarcón
Secretaria

VºBº _____
María Moreno Sorrosal
Presidenta

FUNDACIÓN CIUDAD DE LA ESPERANZA Y ALEGRÍA

Cuentas Anuales cerradas al 31.12.13

infantil y logrando las herramientas que les permitan acceder a un futuro mejor para ellos y sus familias.

7. Tiruchirapalli - Orfanato y residencia de menores Joachim Anbagam

El orfanato de Joachim Anbagam, inaugurado en el 2009, fue construido y equipado por la Fundación para dar alojamiento y educación a 150 niños huérfanos, abandonados o de familias muy pobres, pertenecientes a la casta de los dalits o intocables, con edades comprendidas entre los 3 y los 12 años.

La Fundación envía periódicamente dinero para su mantenimiento como la compra de uniformes, comida, medicinas, material de limpieza, visita de doctores, etc.

Estado de Maharashtra:

1. Vasai- Escuela de Primaria y Secundaria

El colegio St. Anne en Vasai tiene como premisa trabajar para el progreso académico de los menores que provienen de las clases más pobres y desfavorecidas de la sociedad. Tienen más de 1.400 alumnos y actualmente estamos financiando la ampliación de la escuela para que pueda impartir educación secundaria.

1.B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	1.800 h/año	1.800 h/año
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	20	23	4800	5520

1.C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	2.000	15.821
Personas jurídicas		

1.D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Ver cuadro punto II.

1.E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Fdo: _____
Concepción Tallada Alarcón
Secretaria

VºBº _____
María Moreno Sorrosal
Presidenta

FUNDACIÓN CIUDAD DE LA ESPERANZA Y ALEGRÍA

Cuentas Anuales cerradas al 31.12.13

OBJETIVO E INDICADOR	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
El número de personas atendidas en cada visita de la Unidad Médica Móvil de Kameswaram alcanza un mínimo de 60 habitantes.	180	300
La Escuela de Educación Especial Annal Hope and Joy en Karattuputhur proporciona formación y terapia a 100 alumnos/as	100	100
Sala multiusos finalizada en la Escuela de Primaria y Secundaria de Muthaiyar	1	1
La Escuela de Primaria y Secundaria de Muthaiyar atiende al menos a 4.800 alumnos/as	4800	4800
Un autobús comparado en el Colegio de Educación Especial Annai Annammal	1	1
Una escuela socio-deportiva finalizada que acoge a un mínimo de 200 alumnos/as	200	203
Los hogares de St. José y de Sta. Teresa proveen alojamiento y atienden las necesidades más básicas de al menos 130 menores necesitados de la zona y rescatados de las calles de Tiruchirapalli.	130	130
El orfanato de Joachim Anbagam da alojamiento y educación a 150 niños huérfanos, abandonados o de familias muy pobres.	150	130
La escuela de Primaria y Secundaria de Vasai provee educación a más de 1400 alumnos/as	1400	1433

2.A) Identificación.

Denominación de la actividad	SERVICIOS DE ACCION SOCIAL	
Tipo de actividad*	Propia	
Identificación de la actividad por sectores **	A, V	
		01 POBLACIÓN EN GENERAL
		02 FAMILIA
	A0221	Centros de orientación, diagnóstico, valoración y seguimiento
	A0291	Otros Centros. No clasificables en las rúbricas anteriores
		03 INFANCIA
	A0343	Centros de día (6 a 15 años)
		14 COLECTIVOS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA SOCIAL
Lugar desarrollo de la actividad	A1491	Otros centros. No clasificables en rúbricas anteriores
	España	

Descripción detallada de la actividad prevista.

1. Madrid- Cesta de la Compra en el Pozo del Tío Raimundo

En el barrio madrileño del Pozo del Tío Raimundo, la Fundación viene apoyando desde 2009 el proyecto "Cesta de la Compra" a través del cual ayuda semanalmente a más de 150 familias cuya realidad socio-económica está marcada por el desempleo, la maternidad juvenil,

Fdo: _____
Concepción Tallada Alarcón
Secretaria

VºBº _____
María Moreno Sorrosal
Presidenta

FUNDACIÓN CIUDAD DE LA ESPERANZA Y ALEGRÍA

Cuentas Anuales cerradas al 31.12.13

al tiempo que hay un alto número de personas y menores con discapacidad y ancianos.

Este proyecto, que tiene un enfoque integral, condiciona la obtención de la cesta de alimentos a la participación en los talleres de orientación laboral y de formación impartidos por el Centro Cívico y otras entidades presentes en el barrio.

2. Las Palmas de Gran Canaria- Cesta de la Compra en el Risco de San Nicolás

A través de la parroquia de San Nicolás de Bari, la Fundación ayuda a 80 familias muy necesitadas del barrio canario del Risco de San Nicolás, a quienes les proporciona una serie de productos de alimentación básica y esporádicamente, y según las necesidades, también se les ayuda con el pago de facturas como de la electricidad o del gas. Además, en la parroquia se imparten talleres sobre economía doméstica o ahorro energético

2.B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1		
Personal con contrato de servicios	0	0		
Personal voluntario	20	23	4800	5520

2.C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	500	920
Proyectos sin	3	3

2.D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Ver cuadro punto II.

Fdo: _____
Concepción Tallada Alarcón
Secretaria

VºBº _____
María Moreno Sorrosal
Presidenta

FUNDACIÓN CIUDAD DE LA ESPERANZA Y ALEGRÍA
Cuentas Anuales cerradas al 31.12.13

2.E) Objetivos e indicadores de la actividad.

OBJETIVO E INDICADOR	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Entrega semanal de una cesta con productos básicos a 150 familias en el Pozo del Tío Raimundo	150	150
Entrega semanal de una cesta con productos básicos a 80 familias en el Risco de San Nicolás	80	80

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS/INVERSIONES	Act.1	Act.2	No imputados a actividades	Total
Gastos por ayudas y otros				
a) Ayudas monetarias	182.670,98 €	11.659,84 €		194.330,82 €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno				-
Gastos de personal	45.771,95 €	2.921,61 €		48.693,56
Otros gastos de la actividad	34.819,91 €	1.450,83 €		36.270,74
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado (Amortiz)				-
Gastos financieros			1.830,69	1.830,69
Diferencias de cambio	1.424,50			1.424,50
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros Impuestos s/ B°				-
Impuestos sobre beneficios				-
Subtotal gastos	264.687,34	16.032,28	1.830,69	282.550,31
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)				
Subtotal inversiones	0	0		0
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	264.687,34	16.032,28	1.830,69	282.550,31

Fdo: _____
Concepción Tallada Alarcón
Secretaria

VºBº _____
María Moreno Sorrosal
Presidenta

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A) Ingresos obtenidos por la Entidad.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y Prestación de servicios de las actividades		
Subvenciones del sector público		
Aportaciones privadas	295.860 €	282.524,65
Otros tipos de ingresos	60 €	259,93
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	295.860,00 €	282.784,58 €

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

No se aplica

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

A continuación se detallarán las desviaciones más significativas que se hayan producido entre las cantidades previstas en el plan de actuación y las efectivamente realizadas, indicando las causas que las han ocasionado.

Actividad 1: Cooperación al desarrollo

A continuación se detalla el grado de consecución de los 12 proyectos previstos en el Plan de Actuación 2013:

Lugar y denominación del proyecto	Resumen	Grado de consecución del proyecto en 2013
1. Kameswaran, Mantenimiento de la Unidad médica móvil.	Unidad móvil sanitaria que recorre la zona de Kameswaran y atiende la salud de más de 300 personas a la semana.	100% realizado.
2. Madurai, Mantenimiento de Annal Hope & Joy, Centro de Educación Especial para menores con Discapacidad.	Centro para menores con discapacidad física y psíquica. Acoge a 100 menores a los que se les proporciona formación básica, reglada y no reglada además de diversos programas terapéuticos, fisioterapia y actividades recreativas.	100% realizado.
3. Panruti- Ampliación Escuela	Se está construyendo una sala	100% realizado.

Fdo: _____
Concepción Tallada Alarcón
Secretaria

VºBº _____
María Moreno Sorrosal
Presidenta

FUNDACIÓN CIUDAD DE LA ESPERANZA Y ALEGRÍA

Cuentas Anuales cerradas al 31.12.13

de Muthayiar	multiusos para los 4.600 alumnos/as que asisten a este colegio, que pertenecen a las castas más desfavorecidas de la región, altamente empobrecida.	
4. Panruti- Construcción de la Escuela Socio-deportiva Realmadrid	Se va a poner en marcha una escuela socio-deportiva del Real Madrid que beneficiará a 200 alumnos de la Escuela de Muthayiar.	100% realizado (Se cambió de socio local y lugar por no estar la escuela de Panruti preparada para ejecutar el proyecto)
5. Trichy- Mantenimiento del orfanato y residencia de menores Joachim Anbagam	Hogar de acogida para 150 menores huérfanos, abandonados o de familias muy pobres	100% realizado.
6. Trichy- Proyecto de Niños de la Calle	Está orientado a menores sin hogar, víctimas de abusos, explotación y abandono. Educadores de calle y trabajadores sociales visitan los núcleos en los que viven los niños de la calle, interactúan con ellos para tratar de reinsertarlos en la sociedad. Cuenta con dos centros de acogida temporal, así como diversos programas de formación reglada y no reglada.	No realizado: Cambio en el destino de la ayuda. Debido a la obtención de una subvención por parte del gobierno indio, el socio local destinó la ayuda de la Fundación al mantenimiento de los hogares de S. José y Sta. Teresa en Nazaret.
7. Trichy- Proyecto de atención y sensibilización sobre Tuberculosis	Se realizan campañas de sensibilización a la población así como campañas de identificación y tratamiento de las personas afectadas por Tuberculosis. Serán 100 las personas que se beneficien del tratamiento pero miles a las que llegaremos con las campañas de sensibilización.	No realizado. Proyecto inicialmente planificado para dos años pero que debido a la obtención de ayudas estatales y locales, no ha sido necesario la financiación por parte de la Fundación durante 2013.
8. Vasai- Ampliación de la Escuela de primaria St. Anne's Convent school	Esta escuela cuenta con más de 3.500 alumnos/as de familias muy pobres. Para convertirse en escuela secundaria se está financiando su ampliación.	100% realizado.
9. Uluberia- Construcción de un Centro de Investigación Ortopédica	Construcción de un centro de investigación ortopédica que atenderá anualmente a más de 50 niños/as de familias con muy bajos ingresos proporcionándoles cirugía correctiva y rehabilitación.	No realizado. Proyecto finalmente desestimado por el socio local ante las limitaciones impuestas por las autoridades locales respecto al terreno donde se iba a implementar.
10. Madurai, Construcción de vallado para Annal Hope & Joy, Centro de Educación Especial para menores con Discapacidad.	Construcción de un vallado en el centro de Educación Especial para menores con discapacidad. El centro está situado al lado de la carretera, por lo que necesita de un vallado para garantizar la seguridad de los/as niños y niñas	60% realizado. La subida en el precio de los materiales y en la mano de obra ha permitido realizar solo en parte. Durante 2014 se tiene previsto financiar su

Fdo: _____
Concepción Tallada Alarcón
Secretaria

VºBº _____
María Moreno Sorrosal
Presidenta

FUNDACIÓN CIUDAD DE LA ESPERANZA Y ALEGRÍA

Cuentas Anuales cerradas al 31.12.13

		finalización.
11. Madurai, Compra de autobús para Annal Hope & Joy, Centro de Educación Especial para menores con Discapacidad.	El centro de menores con discapacidad necesita de un mini-autobús para trasladar a los/as menores del centro a su domicilio y también para actividades extraescolares.	100% realizado.
12. Kerala- Kanthallore- Construcción orfanato	Construcción de un orfanato y residencia para 90 menores de familias muy pobres para que cuenten con residencia, alimentación, uniformes y formación.	No realizado. Desestimación del proyecto por cambio de identificación de las necesidades del socio local.
Gestión de todo el ciclo del proyecto	Identificación, gestión, justificación y evaluación de los proyectos.	100% realizado.
Visita anual a proyectos	Visita a India. Elaboración de informe y evaluación	100% realizado.
Apoyo a ayuda humanitaria o de emergencias.	De producirse una emergencia humanitaria, valorar la posibilidad de recaudar fondos para ayudar en dicha catástrofe	No realizado.

Tras lo indicado en el cuadro anterior, las desviaciones en el Plan de Actuación 2013 se resumen en las siguientes:

- 2 proyectos no realizados por desestimación del socio local (Kerala- Kanthallore- Construcción orfanato y Uluberia- Construcción de un Centro de Investigación Ortopédica)
- 1 proyecto no realizado por consecución por parte del socio local de ayudas para la realización del proyecto (Trichy- Proyecto de atención y sensibilización sobre Tuberculosis)
- 1 proyecto no realizado por cambio en el destino de la ayuda (Trichy- Proyecto de Niños de la Calle por Mantenimiento de los hogares de S. José y St. Teresa)
- 1 proyecto realizado pero con cambio del socio local y del lugar (Panruti por Trichy para la Construcción de una Escuela Socio-deportiva del Realmadrid)
- 2 proyectos realizados dentro del mismo centro (Mantenimiento y construcción de vallado para Annal Hope & Joy, Centro de Educación Especial para menores con Discapacidad)

Por ello, y atendiendo al número de proyectos previstos y realizados, el grado de consecución del Plan de Actuación para la actividad 1 en 2013 es del 75% (de los 12 proyectos previstos, se han realizado 9). En cuanto a actividades de gestión y evaluación de proyectos se realizó el 100%.

Actividad 2: Acción social

Fdo: _____
Concepción Tallada Alarcón
Secretaria

VºBº _____
María Moreno Sorrosal
Presidenta

FUNDACIÓN CIUDAD DE LA ESPERANZA Y ALEGRÍA

Cuentas Anuales cerradas al 31.12.13

Lugar y denominación del proyecto	Resumen	Grado de consecución del proyecto en 2013
Madrid- Barrio Pozo del Tío Raimundo Cesta de la Compra	Se reparte semanalmente una bolsa de alimentos básicos para 100 de familias en situación de riesgo de exclusión social, en coordinación con actividades de formación y búsqueda activa de empleo que se llevan a cabo en el barrio.	100% realizado.
Madrid- Barrio de Vallecas- Centro de Día Gaviota y Escuela de Padres y Madres	El proyecto consiste en un programa integral de seguimiento a cerca de 30 menores y sus familias en riesgo de exclusión social, dándoles refuerzo de estudios y nutricional así como organizando actividades lúdicas. Cuenta además con una escuela para los/as padres en la que realizan talleres de formación y orientación.	No realizado. Durante 2013 la Asociación Marillac siguió desarrollando el proyecto con fondos propios.
Las Palmas- Barrio Risco de San Nicolás Cesta de la Compra	Se reparte semanalmente una bolsa de alimentos básicos y se apoyó financiero puntual a 80 familias muy necesitadas del barrio.	100% realizado.
Gestión de todo el ciclo del proyecto	Identificación, gestión, justificación y evaluación de los proyectos.	100% realizado.
Visita anual a proyectos.	Visitas a los proyectos desarrollados en España. Elaboración de informe y evaluación	100% realizado.

Atendiendo al número de actividades y proyectos previstos y realizados, el grado de consecución del Plan de Actuación para la actividad 2 en 2013 es del 67% en lo referente a proyectos (de los 3 proyectos previstos, se han realizado 2), y del 100% en lo referente a actividades de gestión y visita de proyectos.

Fdo: _____
Concepción Tallada Alarcón
Secretaria

VºBº _____
María Moreno Sorrosal
Presidenta

FUNDACIÓN CIUDAD DE LA ESPERANZA Y ALEGRÍA

Cuentas Anuales cerradas al 31.12.13

15.2. Aplicaciones de elementos patrimoniales a fines propios.

- La totalidad de los bienes y derechos que forman parte el fondo social y el resto de las que figuran en Balance, están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios sin existir ningún tipo de restricción.
- El destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, indicando el cumplimiento del destino de rentas e ingresos y los límites a que venga obligada, de acuerdo con los criterios establecidos en su normativa específica, según el siguiente modelo:

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:

Ejercicio	Excedente del Ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (Gastos + Inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines*					
					Importe	%		2009	2010	2011	2012	2013	Importe pte
2009	-164.248,91		1.051.904,03	887.655,12	621.358,58	70	1.051.904,03	1.051.904,03					
2010	-238.876,76		791.490,29	552.613,53	386.829,47	70	791.490,29		791.490,29				
2011	127.065,89		400.323,20	527.389,09	369.172,36	70	400.323,20			400.323,20			
2012	123.782,45	-	389.095,10	512.877,55	359.014,29	70	389.095,10				389.095,10		
2013	68.485,37	-	334.395,44	402.880,81	282.016,56	70	334.395,44					334.395,44	
Total	83.791,96	-						1.051.904,03	791.490,29	400.323,20	389.095,10	334.395,44	0

(*) En el supuesto que acumule déficit en la aplicación de recursos, en los periodos siguientes las aplicaciones compensaran, en primer lugar, los déficits de ejercicios anteriores, comenzando por el más antiguo, y el exceso se computará como recursos aplicados del ejercicio en curso

Fdo: _____
Concepción Tallada Alarcón
Secretaria

VºBº _____
María Moreno Sorrosal
Presidenta

FUNDACIÓN CIUDAD DE LA ESPERANZA Y ALEGRÍA
Cuentas Anuales cerradas al 31.12.13

Explicación detallada de aquellas partidas significativas contenidas en el cuadro que estén afectadas al cumplimiento de fines específicos.

Ajustes negativos, corresponden a ingresos reflejados en la cuenta de resultados que no se incluyen en la base, tales como:

- a.1) Los procedentes de la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados por los fundadores o por terceros, en concepto de dotación fundacional.
- a.2) Los procedentes de la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle su actividad propia, siempre que el importe obtenido en la transmisión se reinvierta en bienes inmuebles destinados al mismo fin.

Ajustes positivos. No se deducirán como gastos:

- b.1) Los imputados en la cuenta de resultados directamente relacionados con la actividad propia de la entidad, incluidas las dotaciones a la amortización y las pérdidas por deterioro del inmovilizado afecto a la actividad propia.
- b.2) Importe proporcional de los gastos comunes a todas las actividades desarrolladas por la entidad que, de acuerdo con criterios objetivos deducidos de la efectiva aplicación de recursos a cada actividad, correspondan a la actividad propia de la entidad. Los gastos comunes incluyen los gastos de administración así como aquellos gastos por los que tienen derecho a ser resarcidos los patronos

Adicionalmente, se incluirá como ajuste positivo o negativo, en función de su signo, el resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en los criterios contables o la subsanación de errores.

Fdo: _____
Concepción Tallada Alarcón
Secretaria

VºBº _____
María Moreno Sorrosal
Presidenta

FUNDACIÓN CIUDAD DE LA ESPERANZA Y ALEGRÍA
Cuentas Anuales cerradas al 31.12.13

2. Recursos aplicados en el ejercicio. Rentas destinadas a fines propios.

	IMPORTE			TOTAL
1. Gastos en cumplimiento de fines (*)			282.784,62	282.784,62
	Fondos Propios	subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
2. Inversiones en cumplimiento de fines (*) (2.1. + 2.2.)				
2.1. Realizadas en el ejercicio				282.784,62
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores				
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ej. Anteriores.				
TOTAL (1+2)				282.784,62

3. Gastos de administración

Detalle de gastos de Administración				
Nº cuenta	Partida de la Cuenta de Resultados	Detalle del Gasto	Criterio de Imputación a la función de Administración del Patrimonio	Importe
669	Gastos financieros	Gastos financieros		1.830,69
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....				1.830,69

Fdo: _____
Concepción Tallada Alarcón
Secretaria

VºBº _____
María Moreno Sorrosal
Presidenta

FUNDACIÓN CIUDAD DE LA ESPERANZA Y ALEGRÍA
Cuentas Anuales cerradas al 31.12.13

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos (art.33 Rgto. RD 1337/ 2005)		(3) Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio	(4) Gastos de los que los patronos tienen derecho a ser resarcidos	TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5)= ((3)+ (4))	Supera (+) No supera (-) el límite máximo (el mayor (1) y (2) – (5))
	(1) Fondos propios	5% de los (2) 20% del resultado contable corregido, de la base de cálculo del art.27 Ley 50/2002 y art. 32.1 Rgto. RD 1337/ 2005)				
2013	10.458,85	80.576,16			1.830,69	

Fdo: _____
Concepción Tallada Alarcón
Secretaria

VºBº _____
María Moreno Sorrosal
Presidenta

NOTA 16 OPERACIONES VINCULADAS

16.1. Operaciones con partes vinculadas

No existen operaciones vinculadas

NOTA 17 OTRA INFORMACIÓN

No ha habido cambios con respecto al año anterior

17.2 Número medio de personas empleadas y sus características. Remuneración órganos de gobierno

	Total	Hombre	Mujeres
FIJO	2	0	2
NO FIJO	0		0
Total	2		

No existen sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengados en el curso del ejercicio por los miembros del órgano de gobierno en el desempeño de las funciones propias de su cargo representativo, ni tampoco por otro tipo de prestación de servicio.

No existen anticipos y créditos concedidos al conjunto de miembros del órgano de administración. Del mismo modo que tampoco existe obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de gobierno.

17.3. Información grado cumplimiento Código de Conducta de las ESFL

Informe del grado de cumplimiento de los Códigos de Conducta para la realización de inversiones financieras temporales. En cumplimiento de la RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2003, del Banco de España, por la que se hace público el acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2003, en relación al Código de Conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones financieras temporales, y del ACUERDO de 20 de noviembre de 2003, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se aprueba el Código de conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones temporales la Fundación ha decidido invertir únicamente en activos financieros de renta fija, sin riesgo.

Fdo: _____
Concepción Tallada Alarcón
Secretaria

VºBº _____
María Moreno Sorrosal
Presidenta

NOTA 18 INVENTARIO

No existen cambios con respecto a ejercicios anteriores.

NOTA 19 Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

No existen aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables.

Fdo: _____
Concepción Tallada Alarcón
Secretaria

VºBº _____
María Moreno Sorrosal
Presidenta